



Sesión ordinaria del día 14 de Abril de 1954.

En las Quince de Barrasa a catorce de Abril, de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las veinte horas, previa la oportuna convocatoria, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales relacionados al margen, para celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Lario Soler que declaró abierta la sesión, actuando de secretario el de la Corporación D. Daniel Fuentesmilla Huerta.

- Ses. Concejales asistentes
- D. José Altimira Gilla
- D. José Cibus Coues
- D. José Bofarull Miró
- D. Antonio Vinals Lladi
- D. Ramón Simón Prat
- D. José Rovira Roca

Se dio cuenta de la minuta o borrador del acta de la anterior y se aprobó y autorizó.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la fecha de la sesión anterior, procediéndose a la lectura de la Orden del día, decretos de la Alcaldía y demás dictámenes e informes, y se tomaron los siguientes acuerdos.

I. Presupuesto para 1954. A continuación se dio cuenta del oficio del ltimo Sr. Delegado de Hacienda, fecha 15 de Marzo ultimo aprobando el Presupuesto ordinario de este Municipio para el ejercicio de 1954, con la salvedad de que se suprima la partida 8 del capítulo 7 de Impresos, de 5.000 pts., sobre beneficios por obras e instalaciones del Ayuntamiento, por carecer esta partida de la respectiva Ordenanza autorizada de contribuciones especiales, cuidando la Corporación de que al suprimir esta partida se produzca la nivelación correspondiente.

Enterados los señores asistentes del anterior comunicado, después de un detenido examen del Presupuesto en cuestión y previa la deliberación correspondiente se acordó por unanimidad suprimir, como se ordena, la partida 8 del citado Presupuesto, pasando las 5.000 pts con que se hallaba dotada, a aumentar la partida 38, capítulo 10, arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos (plus valia).

II. Cuenta de depositaria. A continuación fue examinada la cuenta de Depositaria correspondiente al primer trimestre de este año y, encontrándola ajustada a las disposiciones vigentes legales y hallándola conforme la fiteren

ción, el Ayuntamiento acuerda prestarle su unánime aprobación.

III. Policía urbana. Fue examinado el expediente que se tramita a instancia de D. Ramón Riera Bau en solicitud de autorización para practicar reformas interiores y abrir una ventana en una casa de su propiedad sita en la Avd^a de José Antonio nº, de esta localidad y, resultando de las diligencias que constan en el expediente que no existe inconveniente alguno en que se conceda dicha autorización, y encontrando conforme la liquidación practicada, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestarle su aprobación y conceder al solicitante D. Ramón Riera Bau el permiso para realizar las obras solicitadas con sujeción a las condiciones generales de construcciones urbanas de la localidad, sin perjuicio de las atribuciones de autoridad superior y dejando a salvo los derechos de tercero.

IV. Subvención a la agrupación de caramellas. El Sr. Alcalde expuso a los Srs. reunidos la petición que le había formulado el representante de la Agrupación de Caramellas de esta localidad D. Quirico Santamaría para que el Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad en concepto de subvención para los gastos ocasionados con motivo de los actos a celebrar en la festividad de la Pascua de Resurrección; acordándose por unanimidad hacer un donativo de cien pesetas conforme se viene haciendo en los años anteriores.

V. Terceros. Se examinaron y fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas:

La cuenta de las conferencias telefónicas interurbanas del mes de Marzo que importa 53'90 pts.

Una nota de jornales del vecino D. Francisco Piber mat Quirico, devengados en reparar algunos desperfectos causados por las lluvias en la calle del Medio, que asciende

